

HECHO ESENCIAL
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES

Santiago, 18 de agosto de 2025

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

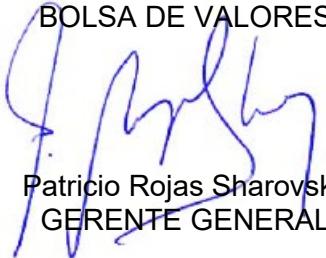
Señora Presidenta:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso cuarto del artículo 10, ambos de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), debidamente facultado al efecto, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la “Sociedad”):

Con fecha 17 de enero de 2025 esta Sociedad comunicó a la CMF como hecho esencial reservado la existencia de negociaciones con la empresa Territoria SpA sobre la posible adquisición del edificio de la Bolsa de Santiago. Al respecto, cabe señalar que en diversas publicaciones en diarios de circulación nacional se han publicado notas de prensa en las cuales se han informado gestiones que Territoria está realizando ante distintas autoridades en relación con la posible adquisición del edificio. Al respecto, se comunica al mercado que esta Bolsa de Valores efectivamente se encuentra realizando gestiones con la empresa Territoria SpA que tienen por fin la posible venta del edificio de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES



Patricio Rojas Sharovsky
GERENTE GENERAL